

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/425/2022	GPE17I0C3	01-02-2023
Código de verificación electrónica 4A1A2P0Z26070D1C0DXI		

RESOLUCIÓN DE CONCEJALA DELEGADA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ECONOMÍA, DESARROLLO LOCAL Y RÉGIMEN INTERIOR

DÑA. ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ECONOMÍA, DESARROLLO LOCAL Y RÉGIMEN INTERIOR, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019

Vista la Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 18/01/2023, por la que se aprueban las Bases Regulatoras que regirán el Proceso de Selección de las personas a contratar dentro del Programa de **CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2022-2023 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS (1 Administrativo/a)**.

Vista la Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 19/01/2023, por la que se rectifica error material de la Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 18/01/2023, en el Apartado Anexo II-Temario-1 Administrativo/a de Contratos de Trabajo en Prácticas 2022-2023 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Visto que dichas Bases y su posterior rectificación, se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información Juvenil (OIJ), punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, Página Web (www.trabajastur.es), y que el plazo para presentar solicitudes finalizó el pasado día 25/01/2023.

Vistas las solicitudes presentadas durante el plazo señalado al efecto (Del 19/01/2023 al 25/01/2023-ambos inclusive), y una vez realizado el examen de la documentación presentada; y vista la propuesta de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as remitida por el departamento de Desarrollo Local.

Vista la Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 27/01/2023, por la que se aprueba la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as, para la selección de **1 ADMINISTRATIVO/A (CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2022-2023) del Ayuntamiento de Crovera de Asturias.**

Expirado el periodo de subsanaciones a la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as (30 y 31 de enero 2023, ambos inclusive), y de acuerdo con la Propuesta de Lista Definitiva de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as remitida por Desarrollo Local, en fecha 01/02/2023.

**CORVERA DE ASTURIAS**

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación de Alcaldía de fecha 2 de julio de 2019, **HE RESUELTO:**

1º.- Aprobar la LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS, para la selección de 1 ADMINISTRATIVO/A (CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2022-2023) del Ayuntamiento de Corvera de Asturias:

ADMITIDOS/AS – 1 ADMINISTRATIVO/A (CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2022-2023)		
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Barrero Rodríguez Verónica	***2052**
2	Blanco Menéndez Paula	***3858**
3	Coto Neila Carlos	***9399**
4	Díaz Martín Pablo	***7629**
5	Fernández Cuervo Nerea	***7541**
6	Fernandes Macías Aroa	***6739**
7	García Saiz Ainoa	***3763**
8	González Aznar Paula	***0739**
9	Miguel Torres Alejandro	***9719**
10	Rocha Peral Cynthia	***6823**

EXCLUIDOS/AS – 1 ADMINISTRATIVO/A (CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2022-2023)			
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSION
1	Vega Alonso Irene	***9793**	No poder realizar contrato en prácticas de 1 año al haber estado contratada ya en esta modalidad 353 días para la misma titulación

2º.- NOMBRAR la Comisión de Selección de Contratación, que en cumplimiento de la Base Séptima de la convocatoria, estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

TITULAR: Noelia Díaz Rozas.

SUPLENTE: Ana García Martínez.

SECRETARIO:

TITULAR: Verena Vázquez Fernández.

SUPLENTE: M^a Leonor Bango Valdés.

VOCALES:

TITULAR: Isaac Fernández Arévalo.

SUPLENTE: Rafael Álvarez Rodríguez.

TITULAR: Luis Miguel Arias Martínez.

SUPLENTE: Mónica García Peláez.

TITULAR: Representante de UGT.

SUPLENTE: Representante de UGT.

TITULAR: Representante de CCOO.

SUPLENTE: Representante de CCOO.



CORVERA DE ASTURIAS

La Comisión de Selección de Contratación se constituirá a las 08:00 horas del viernes 3 de febrero de 2023, en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

3º.- CONVOCAR a los/as Aspirantes que figuran como Admitidos/as en la Lista Definitiva, que deberán ir provistos del D.N.I. y bolígrafo, para la realización de la prueba o pruebas, según lo establecido en el Base Undécima de la convocatoria, que se celebrará el **viernes 3 de febrero de 2023, a las 09:00 horas, en el Centro Sociocultural de Las Vegas, sito en Plaza la Libertad, nº1 (Las Vegas-Corvera de Asturias).**

4º.- Publicar la Resolución (*LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS para la Selección de 1 ADMINISTRATIVO/A DENTRO DEL PROGRAMA CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2022/2023 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias*) en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información Juvenil (OIJ) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

5º.- Notificar/Trasladar la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Selección de Contratación y al Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

6º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

7º.- Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.